



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOCA CHICA
PROVINCIA SANTO DOMINGO

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 27-2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0051: Construcción Afirmado de Calle en Hormigón Callejón los Martínez

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	1,093,581.00
TOTAL, Construcción Afirmado de Calle en Hormigón Callejón los Martínez				1,093,581.00
Total, Destino de Fondo Obras de Infraestructura				1,093,581.00
TOTAL, REBAJA DEL PRESUPUESTO				1,093,581.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Para gastos en inversión (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20	1955	100	1,093,581.00
TOTAL, Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores				1,093,581.00
Total, Destino de Fondo Para gastos en inversión (corto plazo)				1,093,581.00
TOTAL, AUMENTO DEL PRESUPUESTO				1,093,581.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Boca Chica a los 13 días del mes de Junio del año 2024.

Enrique Félix Guzmán de León
 Enrique Félix Guzmán de León
 Presidente del Concejo Municipal

FORMADO:

José Manuel Baez
 José Manuel Baez
 Secretario del Concejo Municipal

Ramón Aristides Candalaria Santana
 Ramón Aristides Candalaria Santana
 Alcalde Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOCA CHICA
PROVINCIA SANTO DOMINGO

CONCEJO MUNICIPAL

En uso de sus facultades Legales

RESOLUCION NO. 27-2024

CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado del Ayuntamiento, su rol es estrictamente normativo y de fiscalización, en modo alguno ejerce labores administrativas y ejecutivas.

CONSIDERANDO: Que es facultad del Concejo Municipal evaluar los planes operativos anuales en correspondencia con el presupuesto a los fines de que se garantice la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y sus modificaciones, permite que se puedan hacer transferencias de partidas presupuestarias que tienen fondos, a otras que ya han sido agotadas, a los fines de equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

VISTO: El Artículo 340 letra A de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y sus modificaciones, que establece "Transferencias de Crédito entre un mismo capítulo o programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal".

VISTO: El Artículo 340 letra B de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y sus modificaciones, que establece "Transferencias de Crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el Concejo Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal".

VISTA: La comunicación remitida a este Concejo por el señor Alcalde RAMON A. CANDELARIA S., contentiva de la solicitud de que sea aprobada mediante Resolución la Transferencia de Créditos Presupuestarios en la Cuenta de Inversión, por un monto de **Un Millón Noventa y Tres Mil Quinientos Ochenta y Un Pesos con 00/100 (RDS 1, 093,581.00)** y un monto de **Veinte Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Treinta Pesos con 00/100 (RDS 20, 859,930.00)**, para un monto total de **Veintiún Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Once Pesos con 00/100 (RDS 21, 953,511.00)**, ya que existen Créditos Presupuestarios que ya han sido agotados y otros a la fecha no se han utilizado, y teniendo el Ayuntamiento la necesidad-

CS
W



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOCA CHICA
PROVINCIA SANTO DOMINGO

de Recursos Presupuestarios para cumplir con sus objetivos y funcionamiento del Presupuesto. Las cuales se detallan a continuación:

Distribución como será afectado el Presupuesto 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE	REBAJAR	AUMENTAR
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón los Martínez.	RD\$ 1, 093,581.00	
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón Pastor Julio Diaz (los Tanquecitos).	RD\$ 1, 221,022.00	
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón Luis Coquito (Andrés).	RD\$ 1, 236,138.00	
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón los Chicharrones (Andrés).	RD\$ 939,333.00	
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón los Rieles Norte (Tanquecitos).	RD\$ 1, 267, 583.00	
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón los Rieles Sur (Tanquecitos).	RD\$ 1, 279,717.00	
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón Pastor Lateral los Rieles Tanquecitos.	RD\$ 1, 285,209.00	
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón mis Cariños (Andrés).	RD\$ 1, 118,798.00	
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón Mininga los Tanquecitos.	RD\$ 1, 112,130.00	
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón Juan Leibas (Boca Chica).	RD\$ 1, 100,000.00	
30-9995-102	Construcción de Aceras y Contenes Calle Fausto Cruz, Tramo Country Club los Tanquecitos.	RD\$ 400,000.00	
30-9995-102	Construcción de Aceras y Contenes Calle Hermanas Mirabal los Tanquecitos.	RD\$ 1, 700,000.00	
30-9995-102	Construcción de Aceras y Contenes Callejón Félix Ozuna en Andrés.	RD\$ 400,000.00	



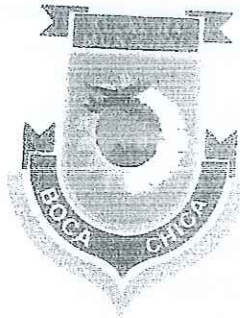
ALCALDIA MUNICIPAL DE BOCA CHICA
PROVINCIA SANTO DOMINGO



JMBM

30-9995-102	Construcción de Aceras y Contenes Callejón Moreno.	RD\$ 400,000.00	
30-9995-102	Construcción de Aceras y Contenes Respaldo la Milagrosa los Tanquecitos.	RD\$ 600,000.00	
30-9995-102	Construcción de Parque en la Malena	RD\$ 500,000.00	
30-9995-102	Construcción de Parque del KM36 Carretera Mella.	RD\$ 500,000.00	
30-9995-102	Construcción del Dispensario Médico del KM36 (Segunda etapa).	RD\$ 1, 500,000.00	
30-9995-102	Reparación y Remozamiento del Parque Central de Andrés.	RD\$ 1, 800,000.00	
40-9992-120	Construcción de Biblioteca Virtual en los Tanquecitos.	RD\$ 1, 000,000.00	
30-9995-102	Construcción del Monumento de la Entidad de Boca Chica Parador Fotográfico.	RD\$ 1, 500,000.00	
20-1955-100	Disminución de Cuentas por Pagar Internas de Corto Plazo.		RD\$ 1, 093,581.00
20-1955-100	Alquiler de Equipo de Transporte, Tracción y Elevación.		RD\$ 4, 700,000.00
20-1955-100	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación.		RD\$ 1, 422,899.21
30-9995-102	Impuestos.		RD\$ 1, 600,000.00
30-9995-102	Llantas y Neumáticos.		RD\$ 490,000.00
40-9992-120	Llantas y Neumáticos.		RD\$ 1, 000,000.00
30-9995-102	Gasoil.		RD\$ 5, 210,000.00
20-1955-100	Automóviles y Camiones.		RD\$ 2, 500,000.00
30-9995-102	Disminución de Cuentas por Pagar Internas de Corto Plazo.		RD\$ 2, 000,000.00
20-1955-100	Disminución de Prestamos Internos de Corto Plazo.		RD\$ 1, 163,001.35
20-1955-100	Disminución de Intereses por Pagar al Sector Privado Interno.		RD\$ 774,029.44
	TOTAL	RD\$ 21,953,511.00	RD\$ 21,953,511.00

VISTO: El Informe de la Contralora Municipal, Licda. MARÍA PERDOMO.



JMBM

ALCALDIA MUNICIPAL DE BOCA CHICA

PROVINCIA SANTO DOMINGO

OIDA: La propuesta del Regidor **JOSE DANIEL FELIZ** de acoger en todas sus partes la solicitud hecha por el señor Alcalde, la cual fue secundada por el Regidor **FRANCISCO ZAPATA**.

VISTA: La aprobación de los Regidores.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y sus modificaciones.

VISTA: La Ley No. 163-01, que crea la Provincia Santo Domingo y el Municipio Boca Chica.

VISTA: La Ley No. 423-06, Orgánica de Presupuesto.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR como al afecto se **APRUEBA** la Transferencia de Créditos Presupuestarios en la Cuenta de Inversión, por un monto de **Un Millón Noventa y Tres Mil Quinientos Ochenta y Un Pesos con 00/100 (RD\$ 1, 093,581.00)** y un monto de **Veinte Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Treinta Pesos con 00/100 (RD\$ 20, 859,930.00)**, para un monto total de **Veintiún Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Once Pesos con 00/100 (RD\$ 21, 953,511.00)**, ya que existen Créditos Presupuestarios que ya han sido agotados y otros a la fecha no se han utilizado, y teniendo el Ayuntamiento la necesidad de Recursos Presupuestarios para cumplir con sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del Presupuesto. Las cuales se detallan a continuación:

Distribución como será afectado el Presupuesto 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE	REBAJAR	AUMENTAR
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón los Martínez.	RD\$ 1, 093,581.00	
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón Pastor Julio Diaz (los Tanquecitos).	RD\$ 1, 221,022.00	
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón Luis Coquito (Andrés).	RD\$ 1, 236,138.00	

CB
W



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOCA CHICA
PROVINCIA SANTO DOMINGO

20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón los Chicharrones (Andrés).	RD\$ 939,333.00	
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón los Rieles Norte (Tanquecitos).	RD\$ 1,267,583.00	
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón los Rieles Sur (Tanquecitos).	RD\$ 1,279,717.00	
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón Pastor Lateral los Rieles Tanquecitos.	RD\$ 1,285,209.00	
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón mis Cariños (Andrés).	RD\$ 1,118,798.00	
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón Minga los Tanquecitos.	RD\$ 1,112,130.00	
20-1955-100	Construcción de Afirmado de Calle en Hormigón Callejón Juan Leibas (Boca Chica).	RD\$ 1,100,000.00	
30-9995-102	Construcción de Aceras y Contenes Calle Fausto Cruz, Tramo Country Club los Tanquecitos.	RD\$ 400,000.00	
30-9995-102	Construcción de Aceras y Contenes Calle Hermanas Mirabal los Tanquecitos.	RD\$ 1,700,000.00	
30-9995-102	Construcción de Aceras y Contenes Callejón Félix Ozuna en Andrés.	RD\$ 400,000.00	
30-9995-102	Construcción de Aceras y Contenes Callejón Moreno.	RD\$ 400,000.00	
30-9995-102	Construcción de Aceras y Contenes Respaldo la Milagrosa los Tanquecitos.	RD\$ 600,000.00	
30-9995-102	Construcción de Parque en la Malena	RD\$ 500,000.00	
30-9995-102	Construcción de Parque del KM36 Carretera Mella.	RD\$ 500,000.00	
30-9995-102	Construcción del Dispensario Médico del KM36 (Segunda etapa).	RD\$ 1,500,000.00	
30-9995-102	Reparación y Remozamiento del Parque Central de Andrés.	RD\$1,800,000.00	

W



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOCA CHICA
PROVINCIA SANTO DOMINGO

40-9992-120	Construcción de Biblioteca Virtual en los Tanquecitos.	RD\$ 1, 000,000.00	
30-9995-102	Construcción del Monumento de la Entidad de Boca Chica Parador Fotográfico.	RD\$ 1, 500,000.00	
20-1955-100	Disminución de Cuentas por Pagar Internas de Corto Plazo.		RD\$ 1, 093,581.00
20-1955-100	Alquiler de Equipo de Transporte, Tracción y Elevación.		RD\$ 4, 700,000.00
20-1955-100	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación.		RD\$ 1, 422,899.21
30-9995-102	Impuestos.		RD\$ 1, 600,000.00
30-9995-102	Llantas y Neumáticos.		RD\$ 490,000.00
40-9992-120	Llantas y Neumáticos.		RD\$ 1, 000,000.00
30-9995-102	Gasoil.		RD\$ 5, 210,000.00
20-1955-100	Automóviles y Camiones.		RD\$ 2, 500,000.00
30-9995-102	Disminución de Cuentas por Pagar Internas de Corto Plazo.		RD\$ 2, 000,000.00
20-1955-100	Disminución de Prestamos Internos de Corto Plazo.		RD\$ 1, 163,001.35
20-1955-100	Disminución de Intereses por Pagar al Sector Privado Interno.		RD\$ 774,029.44
	TOTAL	RD\$ 21,953,511.00	RD\$ 21,953,511.00

SEGUNDO: ORDENAR como al efecto se **ORDENA**, que esta disposición sea remitida a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, a los 13 días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).


LIC. ENRIQUE FELIX CEZMAN DE LEON
Presidente del Concejo


SR. JOSE MANUEL BAEZ M.
Secretario del Concejo